CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

Año III.—N.° 893
OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia, n.° 9, 1.°
Horas de despacho: de 10 a 2 y de 4 a 7

Jueves 3 de Octubre de 1912

PALMA DE MALLORCA
Apartado de Correos núm. 19.—Teléfono núm. 188
FRANQUEO CONCERTADO

En fracmasonería

En dos distintas ocasiones hemos hablado de la situación agresiva contra la Patria en que se colocaron, hace poco, los Maestros franceses sindicados; de como, en vista de sus anárquicas declaraciones hechas en el Congreso de Chambery, hubo de tomar el Gobierno de la vecina República el acuerdo de disolver tales Sindicatos antes del 10 de Septiembre último; de la resistencia opuesta por los rebeldes, y del escandaloso apoyo que, desde periódicos sectarios, les estaban prestando librepensadores de alto copete. De suponer era que el Consejo de Ministros fluctuara algún tanto en llevar a cabo la disolución violenta de *Les Amicales* y otras Asociaciones similares a ésta, y más no habiéndose atrevido a resolver de frente el problema destituyendo a Profesores indignos de serlo; pero no cabía imaginar el retroceso completo que, so pena de grandes complicaciones, le impone el Gran Oriente del Rito Escocés, domiciliado en París, por medio de la asombrosa plancha (así se llama en jerga masónica) que, a la letra, dice:

«Considerando que en las medidas tomadas contra los Sindicatos de los Maestros, el Gobierno ha renegado de las promesas, anteriormente hechas, de respetar los Sindicatos;

«Que los Profesores sindicados a quienes se acrimina han declarado por sí propios que jamás han hecho declaraciones antipatrióticas;

«Que las medidas contra los Sindicatos de los Profesores fueron tomadas cuando más fuertes y más ardientes eran los ataques de la reacción;

«El Gran Oriente de Francia del Rito Escocés reprueba la resolución gubernativa como censurable, arbitraria e injusta, invitando al Gobierno a cesar en la persecución de los Profesores.

«El Gran Oriente, etc., envía a todas las Corporaciones de Profesores el homenaje debido a devotos servidores de la democracia.»

Según la Francmasonería, pues:

Un Gobierno viene obligado a respetar a las Sociedades sediciosas, cuando son verdaderamente tales, sólo porque está tenido a respetarlas cuando funcionan en forma regular;

Basta que un culpable declare no serlo, para que sean revocadas cuantas medidas se tomaron contra su culpabilidad efectiva y agravada por la publicidad en órdenes del día reproducidas por toda la Prensa francesa;

Cuando esta Prensa, en su parte sana, denuncia tales extralimitaciones, el Gobierno ha de cruzarse de brazos, porque, de lo contrario, favorecería a la «reacción»;

El Gran Oriente puede imponerse al Gobierno reprobando sus resoluciones en materia notoriamente justa, y, con eufemismo odioso, «invitarle» a cesar en la «persecución» de quienes han delinquido en público;

Y merecen aplauso de la Secta los que a voz en grito—pero cobrando de la Nación—claman la por revolución social, el antimilitarismo y otros excesos a cual peores.

¿Qué hará el Gobierno, en vista de semejante atentado contra su dignidad y sus derechos?

Informes fidedignos indican que se limitará a llevar a los tribunales, para imponerles insignificante multa, a los Profesores que hayan subscripto manifiestos o se hayan pronunciado públicamente (unos 50 entre 8.000 miembros de los Sindicatos), y que, por vía administrativa, dará a los demás sindicados una suave admonición.

Entre tanto, el mismo Gobierno proseguirá su campaña de expulsar Congregaciones religiosas, apropiarse los bienes de éstas y llevar a la barra a Prelados, sacerdotes y seglares por haber celebrado una procesión, enseñado Historia religiosa o enarbolado el estandarte pontificio.

Razón sobraba a Monseñor Gouthe-Soulard cuando dijo: «No vivimos en República, sino en Francmasonería.»

Y lo más grave del caso es que el acto dictatorial del Gran Oriente no será único y singular.

Dígalo, por ejemplo, la minúscula República lusitana.

Dígalo...: ya lo diremos, quizá a no tardar mucho.

Crónicas barcelonesas

(De nuestra colaboración)

Los movimientos de carácter societario son todos temibles. Vejada, en general, la clase proletaria, al iniciarse, sea cual fuere el motivo, un movimiento reivindicatorio de los que estima sus derechos, se entrega a él con alma y vida, y de ahí que los conflictos societarios se sepa cómo empiezan, pero nunca de la manera que han de acabar.

Si a lo predicho se agrega que los profesionales de la huelga están siempre en acecho para aprovechar las circunstancias que les sean favorables a fin de encaminar el carro de la reivindicación, en lo que tenga de justa, hacia la revolución, injusta siempre, se comprenderá que el actual momento en Barcelona y fuera de ella, en España entera, haya de ser de hondísima preocupación y de expectación creciente.

Todos sabéis cómo se ha desarrollado el pleito de los ferroviarios de la Red Catalana. Quince días há que telegramas y correspondencias no tratan de otro tema. Que hay justicia en el fondo de la reclamación de los obreros, es indudable. El personal ferroviario, en general, está mal pagado y abrumado de labor. Y esta justicia de su pleito alcanza también, en el litigio, a la sociedad entera, pues toda ella usa de los servicios que aquellos modestísimos obreros prestan, los cuales, amén de mal comidos y mal pagados, expuestos están en todo momento, a producir accidentes desgraciados, de los cuales todos podemos resultar víctimas, sin que de ellos tengan responsabilidad por las condiciones en que trabajan.

De ahí, pues, la justicia que en el fondo informa su causa; de ahí que el señor Obispo y el Cabildo Catedral, la «Acción Social Popular» y otros elementos católico-sociales la hayan mirado con tanta simpatía y en favor de ella intervenido cerca de la Superioridad. De ahí, también, que el público, la masa general de opinión pública, mire con simpatía las demandas de los ferroviarios.

¿Ven con la misma simpatía el movimiento de acción realizado por los ferroviario? Ah! eso es cosa muy distinta. La oportunidad del momento, de una parte, el tratarse de servicios públicos, que a todos afectan, de otra, y, por último, el producir una gravísima perturbación en donde tantas hemos padecido y solamente de muy poco tiempo a esta parte comenzábamos a reanudar nuestro desarrollo urbano, industrial y mercantil, hacen divergir las opiniones en cuanto al dicho extremo se refiere.

Además, sabemos todos los barceloneses, por desgracia nuestra, que es esta ciudad centro, y aun antro, expresándolo más gráficamente, de elementos anárquicos y libertarios, que aprovechan todas las circunstancias y todos los momentos para desarrollar su labor insidiosa y sediciosa. Y esto constituye un gravísimo peligro, pues, a la vez que puede desvirtuar el carácter eminentemente societario y justo del movimiento, puede también producir disturbios de tal naturaleza que tengamos que lamentarlos todos y cada uno de nosotros y con nosotros los propios huelguistas ferroviarios.

Por hoy nada más puedo deciros. Se ha abierto en Barcelona un gravísimo interrogante. Cuándo, cómo y dónde se cerrará, sólo Dios lo sabe.

Pascual de Zulueta

Barcelona, 30 de Septiembre.

AGENCIA DE TURISMO

CLUB MALLORCA

Plaza Santa Eulalia núm. 10 Palma

Servicios de intérpretes, informes, guias, automóviles y carruajes para toda clase de excursiones.

Forfaits para Sóller, Deyá, Torrent de Pareys, cuevas de Manacor y Artá, con servicios combinados de automóviles, carruajes y fondas

Forfaits especiales para los aficionados al alpinismo.

Será altamente beneficioso para los turistas, pedir los informes gratuitos que se facilitan en las oficinas de la agencia de ocho y media a una y de tres a siete tarde

Información

Diputación provincial

(*Retirado de la edición de ayer*)

Sesión inaugural

Anteayer tarde, a las 12'35, empezó la sesión inaugural del 2.° período semestral. Presidióla el Sr. Gobernador, teniendo a su derecha al Presidente de la Corporación, señor Barceló.

Asistieron los señores Llobera, Massanet, Socías, Moll, Victory, Morales, Feliu, Pons y Alcover.

El señor Gobernador dispuso la lectura del edicto de convocatoria.

Después, en nombre de S. M., el señor de la Serna declaró inaugurado el 2.° período semestralde sesiones.

Usó de la palabra el señor de la Serna, diciendo que le es grato asistir a la primera sesión en cumplimiento de su deber, y se ofrece una vez más a la Corporación.

Teniendo en cuenta el dolor que aflige a la Familia Real, propuso que conste en acta el sentimiento de la Diputación por el fallecimiento de S. A. la Infanta D.ª María Teresa.

El Sr. Presidente de la Diputación agradeció las frases del señor Gobernador y manifestó que, al ocurrir el fallecimiento de S. A., ya telegrafió el pésame a la Familia Real.

(Salió del salón el señor Gobernador, pasando a ocupar la presidencia el señor Barceló).

Se aprobaron las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria últimamente celebradas.

Se dió lectura a los telegramas del Presidente del Consejo y Mayordomo Mayor de Palacio agradeciendo el pésame con motivo del fallecimiento.

Se acordó que sean en número de tres, sin contar la presente, las sesiones que haya de celebrar la Corporación durante el referido período.

Dióse cuenta de los siguientes asuntos: de los acuerdos tomados por la Comisión Provincial en funciones de Diputación desde el día 7 de Agosto hasta el 30 de Septiembre últimos; de la distribución de fondos para el pago de las obligaciones del presupuesto provincial correspondiente al mes de Octubre, y de la relación de los Ayuntamientos que han dejado de satisfacer el tercer trimestre de la cuota que les ha correspondido para gastos provinciales.

Se acordó conceder un plazo de diez días a dichos Ayuntamientos para que puedan satisfacer la referida cuota.

Se acordó delegar a la Comisión Provincial para que proceda por medio de subastas a la renovación de los contratos de suministros a los Establecimientos provinciales de Beneficencia que terminan en 31 de Diciembre del corriente año

El señor Victory reprodujo la petición hecha para que la Diputación conceda un donativo al Ateneo Obrero de Mahón destinado a construcción de casas para trabajadores. Se acordó que la proposición pase a la Comisión de Hacienda.

El señor Pou hizo uso de la palabra, diciendo que la Diputación acordó adquirir unos terrenos en el «Rafal d'es Jutge» destinados a Ganja Agrícola. Preguntó si se ha llegado a un acuerdo con el propietario y, en caso contrario, si se ha empezado el expediente de expropiación forzosa.

Le contestó el presidente de la Corporación, señor Barceló, manifestándole que no se ha llegado a un acuerdo con el propietario y que no se ha empezado el expediente de expropiación por cuanto para ello precisa que el proyecto de la Granja esté formado y aprobado por el ministerio de Fomento, cuyos requisitos no se han cumplido.

Añadió que acababa de recibir un oficio del ingeniero Director de la Granja y de la Sección Agronómica, proponiendo el cambio de dichos terrenos por otros inmediatos.

Y se dió por terminado el acto.

En el colegio del Sagrado Corazón

DE JESÚS

En la mañana de ayer se celebró en este notable centro de enseñanza la apertura del curso de 1912 a 1913.

El acto comenzó con la celebración de la misa del Espíritu Santo por el Beneficiado del Concordato Reverendo don Antonio Sancho.

Éste pronunció una sentida plática tratando de la importancia de la Religión en la instrucción de la juventud.

Asistieron a la fiesta las profesoras y alumnas del colegio.

***

Ayer debió llegar a Barcelona, procedente de Bélgica, la Reverendísima Madre María Stuard, Superiora General de las Religiosas del Sagrado Corazón.

Su viaje a esta isla tiene por objeto girar una visita de inspección al Colegio que dichas Religiosas tienen establecido en el caserío de Son Españolet.

Un bando

Listas electorales

El presidente accidental de la Junta provincial del censo, don Bernardo Obrador Mut, ha publicado el siguiente bando:

«En cumplimiento de lo dispuesto en la regla 3.ª de la Real orden de 30 de Noviembre de 1908, a contar desde esta fecha y hasta el día 20 del actual inclusive, permanecerán expuestas al público, en los bajos de la Casa Consistorial de esta ciudad, las tres listas por cada sección electoral de este Municipio prevenidas en el artículo 34 de la ley electoral, y durante el indicado plazo podrán formularse por escrito ante la Junta Municipal las reclamaciones que procedan».

Nuestros teatros

—

La reforma del Lírico

Inauguración de la temporada

El día 12 del pasado mes de Julio empezaron las obras de reforma del coliseo de la calle del Conquistador, bajo la dirección del arquitecto municipal don Gaspar Bennasar. Invitados a ello, las hemos visitado.

Las obras se han realizado con gran actividad, en menos de tres meses, pues el día 12 del actual, sábado, va ya a inaugurarse la reforma del Lírico con una compañía de ópera italiana al efecto contratada.

Las obras realizadas son de suma importancia, tanto, que han transformado completamente la sala del coliseo, dándola elegante aspecto.

El patio de butacas ha sido alargado considerablemente en su parte posterior, lo cual ha hecho que el número de asientos se haya también aumentado de una manera importante.

El piso del patio ha sido bajado más de un metro, con lo cual se ha podido construir una hilera de palcos de primer piso, sobre la de plateas, y aumentar en cuatro el número de proscenios. Con la mejora realizada, se ha conseguido aumentar el número de palcos hasta 57 (antes sólo había 32), clasificados en la siguiente forma: proscenios, 16; plateas, 16; palcos de primer piso, 29. Todos los palcos están provistos del correspondiente antepalco.

Para subir a los palcos de primer piso se han construído dos escaleras, distintas a las destinadas al público de las gradas, que conducen a una galería circular, con barandillas de hierro labrado; galería en la que se abren las puertas de dichos palcos.

La reforma sólo comprende desde el anfiteatro abajo. Éste y las gradas han quedado en su primitivo estado.

El interior del teatro aparecerá pintado con tonalidades claras. El blanco abundará. El interior de los palcos será color rosa pálido y lluvia de plata. El cielo raso del centro, blanco con dibujos modernistas. El cielo raso de la galería, verde claro. El entapizado de los sillones, sillas y portiers de los palcos será de verde terciopelo.

La iluminación será eléctrica y no envidiará a las más espléndidas. De los palcos de primer piso penderán sendas efemérides, de vidrio esmerilado, de 50 bujías cada una. En el interior de cada palco habrá otra, y, además, en el techo del trozo de patio de butacas alargado se colocarán diferentes lámparas, también de vidrio esmerilado. En la parte alta del teatro se colocarán infinidad de bombillas eléctricas, las cuales, unidas a las ya indicadas, darán un total de 500 o 600 bujías. En el techo habrá, además, 15 potentes arcos voltaicos.

El número de puertas de entrada al patio de butacas es de cinco.

Los tres palcos centrales de primer piso, más espaciosos que los demás, han sido construídos, según se nos ha dicho, de manera que fácilmente puedan convertirse en uno solo para el caso que nos visitara alguna persona de la Familia Real, por ejemplo, o alguna otra personalidad y quisiera darse una función de gala en su obsequio.

El escenario ha sido también objeto de importante mejora. Se le ha bajado más de un metro y se le han dado más de cuatro de fondo. Para evitar que la voz se pierda por el interior del escenario, todas las puertas y ventanas de éste serán cerradas, durante la función, por medio de puertas correderas. La boca del palco escénico permanecerá cerrada por medio de verdes cortinajes con adornos de oro.

Para el *cine*, la proyección saldrá de la parte posterior del coliseo.

En todos los corredores habrá calefacción.

***

La inauguración de la reforma y, por lo tanto, de la temporada tendrá lugar, como ya llevamos dicho, el sábado día 12 del actual con la interpretación de la ópera *Aida*, de Verdi, por una Compañía que dirigirá el conocido director de orquesta D. Arturo Baratta.

Formarán parte de la Compañía, entre otros artistas, los siguientes:

Sopranos.—María Giudice, María Vergeri y Cayetana Lluró.

Contralto.—Conchita Callao.

Tenores.—Juanito Elías, Luis Iribarne y Fausto Castellani.

Barítonos.— Gustavo Claverío y Luiggio Silvetti.

Bajos.—Emilio Sessona y Conrado Giralt.

Habrá, además, doce bailarinas. Los coros y orquesta serán los del Liceo de Barcelona, lo mismo que la sastrería y el vestuario.

La Compañía dará diez únicas funciones. Durante la temporada se estrenará *Madame Buterfly* y se cantarán *Lohengrin*, *Tosca*, *La Bohéme* y *Sansone et Dalile*.

La enseñanza en las Escuelas de Comercio

Se ha publicado un Real decreto del Ministro de Instrucción pública reorganizando la enseñanza de las Escuelas de Comercio en la siguiente forma.

En lo sucesivo, estos establecimiento se dividirán en tres clases:

Primera. Escuelas elementales, donde se cursarán los estudios de perito mercantil.

Segunda. Escuelas superiores, que comprenderán todas las enseñanzas hasta el grado de profesor mercantil.

Tercera. Escuelas especiales, que tendrán además de estos estudios otros de ampliación.

La enseñanza se dividirá en cuatro períodos: preparatorio, elemental, superior y de ampliación.

El preparatorio constará de las siguientes enseñanzas: Aritmética y nociones de Geometría (diaria); Elementos de Derecho político y administración (alterna); Geometría general (alterna); Historia de España (alterna); Francés primer curso (diaria), Clases prácticas ejercicios de Gramática castellana (bisemanal); Caligrafía (alterna) y Ejercicios de Aritmética (alterna).

El período elemental se dividirá en los siguientes cursos:

Primer curso: Algebra y Cálculo mercantil, elementales (alterna); Economía política (alterna); Geometría comercial de Europa y especial de España (alterna); Francés, segundo curso (alterna); Inglés, primer curso (diaria) y Física y Química, aplicadas al comercio (alterna). Clases prácticas: Taquigrafía y Mecanografía (alterna); Dibujo y Caligrafía (alterna); Francés (bisemanal).

Segundo curso: Contabilidad general (alterna); Derecho mercantil y marítimo (alterna); Geografía comercial universal y en particular del imperio de Marruecos (alterna); Inglés, segundo curso (alterna); Historia natural aplicada al comercio y conocimiento de productos comerciales (alterna) y Legislación de Aduanas (bisemanal). Clases prácticas: Oficina mercantil con simulación de una casa de comercio y práctica de toda clase de operaciones de Teneduría de libros (alterna); productos comerciales, mercados, envases, calidades y precios (bisemanal); tarifas de transportes españoles (bisemanal); Inglés (bisemanal); Taquigrafía y Mecanografía (alterna) e Inglés (bisemanal).

El período superior constará de dos cursos, con la siguiente distribución:

Primer curso: Algebra superior (alterna); Contabilidad de la Administración pública (alterna); Instrucciones de Hacienda pública (alterna); Legislación mercantil, comparada (alterna); Tecnología industrial (alterna) y Alemán, primer curso (diaria). Clases prácticas: Oficina mercantil con todas las operaciones inherentes a su funcionamiento (bisemanal); Taquigrafía (bisemanal) y Mecanografía (bisemanal).

Segundo curso: Cálculo mercanti superior (alterna); Contabilidad de empresas (alterna); Derecho mercantil internacional (alterna); Reconocimiento de productos comerciales; (alterna); Alemán, segundo curso (alterna); Conocimiento de los tratados de comercio vigentes (bisemanal); Arabe vulgar (idioma voluntario). Clases prácticas: oficina mercantil con las operaciones relativas a grandes empresas, gerencias de Sociedades, Bancos, etc., (alterna); Idiomas (bisemanal en los tres); Tecnología, visitas a las fábricae y almacenes y prácticas de Laboratorio (bisemanal).

El período de ampliación se dará en un solo curso y lo formarán las materias que siguen;

Estadística matemática y teoría de los Seguros (alterna); Política económica de los principales Estados (alterna); Historia del desenvolvimiento del comercio (alterna); Derecho consular (alterna); Arabe vulgar (idioma voluntario). Clases prácticas: Estadística matemática (bisemanal); Teoría de los Seguros (alterna).

Escuela de instrucción militar

La «Gaceta» publica un Real decreto del Ministerio de la Guerra disponiendo lo siguiente:

Artículo 1.° Se crean las Escuelas militares de dependientes del Estado para difundir la instrucción preparatoria militar entre todos los mozos que voluntariamente lo deseen, según previene el art. 264 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 27 de Febrero último.

Art. 2.° La enseñanza que se dé en en estas Escuelas será completamente gratuita.

Art. 3.° Establecerán se en los puntos que determinen los respectivos capitanes generales de las regiones o distritos donde exista guarnición o algún organismo militar al que puedan estar afectas, y empezarán a funcionar en 1.° de Enero de 1913.

Art. 4.° Se autoriza a la actual sociedad de Tiro Nacional para que pueda establecer a sus expensas escuelas militares con el mismo carácter oficial y con igual extensión que las dependientes del Estado, con la condición precisa de que desempeñen las clases sus socios militares.

Art. 5.° Se concede facultades a los capitanes generales de las regiones o distritos y al gobernador militar de Ceuta para autorizar la creación de Escuelas particulares con el mismo fin de las dependientes del Estado, estando siempre sometidas a la inspección de las referidas autoridades, las cuales no autorizarán su apertura sin antes adquirir los informes que conceptúen necesarios al objeto de garantir su buen funcionamiento.

Art. 6.° El Ministro de la Guerra dictará las órdenes convenientes para la ejecución del presente decreto.

También se insertan las instrucciones provisionales para la organización, funcionamiento, régimen y dependencia de dichas Escuelas. Estas instrucciones serán provisionales hasta que quede redactado el reglamento difinitivo que regule este servicio.

Liga de Propietarios de Fincas Urbanas

La Junta Directiva de esta Sociedad ha celebrado su acostumbrada reunión mensual.

En ella se dió cuenta: del ingreso de veinte socios nuevos (entre ellos la Sociedad de alumbrado por Gas); de un oficio del Ayuntamiento notificando el acuerdo favorable recaído en la exposición elevada por esta Liga para reivindicar sus derechos de intervenir en el nombramiento de vocales de la Comisión de Ensanche; de haberse otorgado poder colectivo en representación de dieciseis socios; de haberse remitido a los representantes en Cortes de la provincia copias de las conclusiones aprobadas en el último Congreso Nacional de la propiedad; de la contestación recibida del diputado D. Alejandro Rosselló, expresando sus buenos deseos, prometiendo estudiar los problemas planteados y manifestando estar conforme en que no debe exceder del 20 por 100 el tipo de gravamen de la propiedad urbana; y de que no se ha recibido la notificación del acuerdo municipal relativa a la reclamación formulada Contra el proyecto de alineación de la calle de San Miguel.

Se acordó hacer los estudios preliminares para poder en su día invocar el expediente para que esta Sociedad pueda obtener la declaración de Cámara Oficial de la Propiedad.

M.C.D. 2022

Se acordó insistir cerca del Ministro de la Gobernación para que se paguen los alquileres de casa-cuartel de la Guardia Civil.

Se aprobaron las nuevas tarifas relativas a los expedientes de alteraciones al amillaramiento.

Se autorizó al Presidente para fijar la fecha de convocatoria de la Junta general para tratar de los presupuestos y de la nueva alineación de la calle de San Miguel.

Se acordó practicar gestiones para reorganizar bajo otras bases el servicio de anuncios de habitaciones desalquiladas.

Se acordó adherirse a la instancia formulada por el Centro de Defensa Social, en favor del restablecimiento de la Escuela Normal Superior suprimida por R. D. de 22 de Julio último.

Se acordó poner una inscripción y los retratos de los Sres. González Besada y Estada, haciendo constar la fecha y el motivo de su exposición en el domicilio social.

Y después de ocuparse en otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión de ayer

Bajo la presidencia de don Antonio Barceló y con asistencia de los diputados señores Sureda, Moll, Victory y Armengol, celebró sesión ayer mañana la Comisión Provincial.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó informar al Gobernador que puede aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de la cárcel del partido de Inca, correspondiente al año 1913.

Se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de la cárcel del partido de Ibiza, también respectivo al año de 1913.

Se autorizó a don Nicolás Cortés Forteza, consortes vecinos de Manacor para que puedan prohijar a una expósita.

Se admitieron en la Inclusa a las niñas Francisca y Margarita, de once y siete años de edad respectivamente, hijas de un vecino de Felanitx.

Vista una instancia de don Jaime Mayases, Teniente tercero del Ayuntamiento de Ciudadela, solicitando la recogida de la niña Francisca Mercadal, de ocho años de edad, huérfana de madre y que tiene su padre enfermo de tuberculosis en aquel hospital, se accedió a lo solicitado.

Fué admitido en el departamento de dementes del Hospital el individuo Damian Marí Escandell, consorte de María Miquel Vicens.

Se concedió permiso a un vecino de Palma para recoger de la Inclusa a un hijo suyo.

Se acordó quedara sobre la mesa un expediente promovido por un recurso interpuesto por don Francisco Camps contra un acuerdo del Ayuntamiento de Campanet por el que le destituyó del cargo de Secretario de aquella Corporación.

Igualmente quedó sobre la mesa un expediente de competencia entre el Gobierno civil y el Juzgado municipal de San Luis.

Se autorizó la reposición de varios efectos de utensilio de la cárcel de Audiencia.

Se concedió permiso a don Guillermo Perelló Santandreu y don Antonio Monserrat Huguet, vecinos de Felanitx, para establecer en aquella ciudad una central eléctrica.

Se concedió permiso a don Jorge Aguiló Forteza, como gerente de la Sociedad «La Palma de Mallorca», para que pueda ampliar la instalación eléctrica que posee en los suburbios denominados Son Serra, La Vileta, Son Rapiña y Son Llull.

Fué admitida en la Casa de Misericordia una enferma dada de alta en el Hospital y que se halla imposibilitada para ganarse la vida.

Se enteró la Comisión de una comunicación del Alcalde de Palma participando que el Excelentísimo Ayuntamiento en sesión del día 21 de Septiembre último acordó su conformidad con el pago de la mitad de las obras efectuadas en la cárcel de esta capital.

También se enteró de otra comunicación de la misma Alcaldía participando que el Ayuntamiento en sesión del mismo día acordó autorizar las obras de construcción de un empalme en la colectora principal, para desagüe de las acequias y conductos de la escreta procedentes de los excusados de las cárceles de Audiencia y de partido.

Se concedió un expediente de prohijamiento de una niña expósita de la Inclusa de Mahón.

Se autorizó la recogida de otra niña expósita.

Se enteró de la cuenta indocumentada de ingresos y gastos del culto de la Iglesia del Hospital, correspondiente al mes de Agosto último, y del estado demostrativo del movimiento de acogidos en la Casa de Misericordia y en la Inclusa de esta ciudad durante el mes de Septiembre último.

Se enteró, por último, de una comunicación del Arquitecto de provincia relativa a las obras de modificación de rasante en la calle de las Rafas, lindante con la Casa de Misericordia.

Se acordó el pago de varias cuentas y se levantó la sesión.

JUNTA MUNICIPAL

Los presupuestos para 1913

Ayer tarde, a las 6'15, se reunió en segunda convocatoria, en el salón de actos del Ayuntamiento, la Junta municipal de asociados, al objeto de discutir y en su caso aprobar definitivamente los presupuestos municipales para el próximo año de 1913.

Ocupa la presidencia el primer teniente de Alcalde, señor Conde de Olocau.

Asisten a la sesión los señores Servera, Bibiloni, Brondo, Carbonell, Rover, Sabater, Dezcallar, Font y Arbós, Jaume, Pérez, Roca y Rayó, Obrador, Tous, Alemany, Mir, Barrera, Salas, Planas, Sampol y Company.

También asisten los vocales asociados don Ramón Castell, don Miguel Matas, don José Oliver Muntaner, don José Palmer, don Juan Rigo, don Cayetano Fuster Flores y don Guillermo Mas Tauler.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Luego se da lectura a la convocatoria para la Junta publicada en el *Boletín Oficial*.

Seguidamente se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión y que precede a los presupuestos, ya publicado en estas columnas.

Además, léese el dictamen que ha emitido la Comisión de Hacienda respecto a las enmiendas presentadas cuando la discusión de los presupuestos. He aquí el contenido de este dictamen:

«La Comisión de Hacienda, estudiadas las enmiendas al presupuesto de 1913 presentadas por varios señores Concejales y tomadas en consideración por el Ayuntamiento, tiene la honra de proponer a la Junta Municipal los siguientes acuerdos:

1.° Se aumenta el crédito para empedrados en 17.100 pesetas por ser de necesidad la reparación de la calle de San Miguel.

2.° Se consigna un crédito de 900 pesetas por tres comadronas (300 pesetas a cada una).

3.° Se aumenta en 100 pesetas el capítulo de imprevistos.

4.° Para saldar el presupuesto en cantidad de 18.000 pesetas que representan estos gastos se apelará a los signientes arbitrios extraordinarios:

Automóviles.—Se crea un arbitrio sobre permiso de circulación de automóviles e inspección de sus motores sin perjuicio del impuesto y recargo que deben satisfacer como carruajes de lujo, con arreglo a la siguiente tarifa:

Motocicletas, 10 pesetas.

Automóviles de 2 asientos, 60 pesetas.

Automóviles de 3 y 4 asientos, 80 pesetas.

Automóviles de 5 a 8 asientos, 100 pesetas.

Los automóviles no matriculados en Palma pagarán:

Por derecho de pasaje o entrada 5 pesetas por cada vez.

En caso de pernoctar en la población más de cuatro veces por mes, se aplicará esta cuota durante el resto del año.

Se calcula por este concepto un ingreso de 10.000 pesetas.

Carros de transporte.—Se eleva a 10 pesetas por año el arbitrio de 5 que satisfarán los carros de transporte en el interior de la ciudad. Esta cuota se pagará por semestres.

Los que únicamente circulen por las vías municipales del término satisfarán 5 pesetas anuales.

Los carros no matriculados en Palma satisfarán por derechos de pasaje y uso de caminos vecinales 0'25 pesetas por cada vez que transiten por el Municipio.

Los carros cuyas llandas tengan por lo menos 8 centímetros de ancho pagarán la mitad de los derechos citados.

Se calcula por estos conceptos un ingreso de 8.000 pesetas.

5.° Además se introducen al proyecto de presupuesto las siguientes modificaciones:

Pozos negros.—Los pozos negros, *estanhqes*, en edificios por cuya calle no exista alcantarilla o esté a superior nivel del posible desagüe no pagarán nada.

Pozos negros *permeables* en igualdad de condiciones pagarán anualmente 25 pesetas.

Los pozos negros permeables en edificios por cuya calle pasa alcantarilla de nivel acometible, 75 pesetas.

La tarifa aprobada por el Ayuntamiento con estas modificaciones regirá en el casco de Palma y Santa Catalina.

Los pozos negros permeables que existan en los suburbios y casas del término, por derechos de inspección sanitaria y vigilancia pagarán anualmente 3 pesetas cada uno.

Arbitrio sobre bebidas espirituosas.—Se autoriza este arbitrio hasta el máximum legal con arreglo a la ordenanza que se acompaña.

Las bebidas gaseosas *no alcohólicas* estarán exentas del arbitrio.

Aguada de buques.—Se eleva a 0'30 pesetas el coste de 0'20 por metro cúbico que se establece, cuyo arbitrio se recaudará directamente y en ningún caso por concierto.

Ocupación de la vía pública.—Se establece el siguiente epígrafe en la tarifa.

«Vendedores ambulantes de volatería, cinco pesetas mensualee».

Después de leída la reclamación formulada por D. Miguel Massanet, en concepto de presidente de la Liga de propietarios, contra los presupuestos, se da cuenta del dictámen con que ha contestado a ella la Comisión de Hacienda. Hélo aquí:

«Considerando: que la alineación de las calles y plazas, según doctrina repetida del Tribunal Supremo, es una función normal de policía que no exige la aplicación de las leyes especiales sobre la reforma de las grandes poblaciones y que está atribuída por el art. 72 de la Ley municipal *a la exclusiva competencia* de los Ayuntamientos, cuyas iniciativas sólo encuentran limitación en la prudencia de las propias Corporaciones.

Considerando que en el presupuesto de 1913 no se hace modificación alguna en el arbitrio sobre licencias para construcciones y que la clasificación de la tarifa según afecte a fachadas alineadas o no alineadas, vigente en la actualidad, es perfectamente legal y conveniente.

Considerando que el arbitrio proyectado para 1913 sobre inspección y vigilancia de pozos negros, aconsejado por distintas entidades y corporaciones, tiene una tarifa que llega a la exención del tributo cuando los depósitos fecales reúnan las condiciones higiénicas que son necesarias para la salubridad pública, en los casos en que sea imposible el desagüe por la alcantarilla.

Considerando que para nutrir el presupuesto ha sido necesario la adopción del máximum del 50 por 100 de recargo sobre el impuesto del gas y electricidad, en vez del 20 que rige en 1912, aumento insignificante, y que no afecta a la propiedad urbana.

Considerando que la compensación de 30.000 pesetas que indica el reclamante en una mayor consignación del concepto de «Auxilio del Estado por la supresión de Consumos», es puramente nominal y ficticia, puesto que el cálculo actual de 130.000 pesetas de ingreso por tal concepto es el prudente teniendo en cuenta que en el primer semestre de 1912 se han percibido por este concepto 67.519'76 (mitad aproximadamente de 130.000 anuales).

Considerando que deben tenerse en cuenta en su día las indicaciones y consejos que sobre administración municipal se han servido hacer la Liga de Propietarios y don Miguel Massanet, tiene la honra de proponer a la Junta que se sirva desestimar la instancia presentada en cuanto representa alteración del presupuesto formado por el Ayuntamiento y que se agradezcan las indicaciones involucradas sobre gestión y administración municipal».

El Sr. *Carbonell*, como presidente de la Comisión de Hacienda, hace uso de la palabra. Recuerda que, al discutirse el proyecto de presupuesto en el seno del Ayuntamiento, dijo que aquél no era imposición de partido alguno, sino únicamente el fruto de los estudios realizados por la Comisión de Hacienda. Ésta, pues, no tenía criterio cerrado, como ya se dijo, demostrándolo claramente el hecho de que haya admitido determinadas enmiendas, las que creyó factibles. Con las modificaciones introducidas, los presupuestos han aumentado en 18.000 pesetas, a saber: sobre los *autos* y *motos*, 10.000; y sobre los carros de transporte, 8.000.

¿Y por qué—pregunta—se crean nuevos arbitrios? Pues por varios conceptos: 1.°, para poder realizar ciertas mejoras imprescindibles, que todo el vecindario reclama; y 2.°, para contar con una base para la emisión de un empréstito destinado a la canalización de las aguas, construcción del alcantarillado, etc., etc. Con las modificaciones introducidas recientemente en el proyecto de presupuesto, elévanse éste a 1.353.947 pesetas.

Expresa su agradecimiento hacia D. Miguel Massanet, que ha presentado un recurso en contra de los presupuestos, por haber demostrado preocuparse por las cosas del Municipio, en las que está interesado todo el vecindario, y lamenta que la Comisión no pueda atender las indicaciones del Sr. Massanet. Y termina diciendo: «El sacrificio que se pide al vecindario es justo. Espero que los señores concejales y los señores vocales asociados se dignarán aprobar los presupuestos presentados, y tened en cuenta que, si los aprobáis, habréis puesto la base para la futura reforma de Palma.»

Habla el señor *Roca y Rayó*. Indica que, en su concepto, no era ésta la ocasión oportuna para modificar lo más mínimo los presupuestos que rigen actualmente. Dice que todavía no es necesario arbitrar recursos por cuanto antes de todo debe emprenderse la reforma interior de Palma. No se explica cómo la Comisión de Hacienda haya formado unos presupuestos nuevos, creando infinidad de arbitrios, sin antes presentar unos proyectos detallando minuciosamente las obras que deben realizarse. «Sin estos proyectos—añade—, debéis convenceros de ello, no es posible reclamar dinero». Se extraña que sólo asistan a la reunión seis vocales asociados, y no sabe si debe atribuirlo a retraimiento de éstos o a disgusto con el Ayuntamiento por los nuevos presupuestos. Manifiesta que, tratándose de presupeustos nuevos, los concejales, y con ellos los vocales asociados, debían haber celebrado diversas reuniones para estudiarlos. «Y no tan sólo ha dejado de hacerse esto—dice—, sino que hasta he visto que a los vocales se les ha entregado aquí mismo los nuevos presupuestos». Pide que la Comisión de Hacienda retire los nuevos presupuestos y que en 1913 rijan los mismos del corriente año. Durante el año próximo podría realizar la Comisión de Hacienda detenido estudio de las más urgentes mejoras, podría proceder a la confección de sus respectivos proyectos y podría cargar al vecindario, si necesario fuera, como ha hecho actualmente. Termina diciendo que casi con el presupuesto actual se podrían pagar, de hacerse algunas economías, los intereses del empréstito que piensa emitirse.

Rectifican varias veces los señores *Carbonell* y *Roca*.

El señor *Roca y Rayó* hace infinidad de observaciones respecto a los presupuestos, cuya totalidad queda aprobada.

El Sr. *Roca* hace luego gran número de indicaciones sobre el articulado, quedando éste a la postre aprobado en la forma en que lo ha presentado la Comisión.

Y se levanta la sesión.

Becas de niños cantores

Conforme anunciamos, mañana, a las diez, en el Seminario se celebrarán los ejercicios para la provisión de las Becas de niños cantores de la Catedral.

Los niños opositores son doce.

Formarán el tribunal los Beneficiados Rdos. D. Bernardo Salas, Organista, y D. Antonio Sancho, Cantor Maestro.

Notas de sociedad

Premiado

El joven don José Aguiló Aguiló, de Son Servera, que en Junio próximo pasado obtuvo el título de Licenciado en Medicina con la calificación de Sobresaliente, después de brillantísimos ejercicios acaba de obtener el premio extraordinario de Licenciatura en la Facultad de Barcelona.

Le felicitamos.

Fallecimiento

Ayer falleció en esta ciudad la virtuosa señora doña María Ana Salvá y Gibert, esposa de nuestro querido amigo don José López Costa, presidente del Patronato Obrero.

La finada era persona que, por sus excelentes cualidades, se captaba el afecto de cuantos tenían el gusto de tratarla.

Dios acoja en su seno el alma de la difunta, a cuya familia, especialmente a su afligido esposo, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

Una mujer muerta

Ayer, en Alaró, fué encontrada muerta en el cuarto dormitorio de su propio domicilio, donde vivía sola, una mujer llamada Rosa Pizá Rosselló, soltera, de 73 años de edad.

Créese que falleció asfixiada a causa de haberse declarado un incendio en dicho cuarto, cuya puerta hallábase cerrada.

El cadáver presentaba quemaduras en ambas manos, cara y pecho.

Derribo

Ayer por la mañana, no sabemos con qué autorización, se comenzó a derribar la parte del ex-Convento de San Francisco que linda con la plaza del mismo nombre.

Como tenemos entendido que el edificio entero, sin excepción de parcela alguna (y no juzgamos una disposición soberana, sino que sentamos un hecho), fué declarado Monumento Nacional, preguntamos a persona que puede saberlo si tenía noticia del derribo la Comisión Provincial de Monumentos. Dicha persona nos contestó que la Comisión no había sido convocada para aquel asunto ni para ningún otro, añadiendo que no es ése el medio eficaz de conseguir que los Vocales dimisionarios de la misma desistan de la digna actitud en que se colocaron con motivo del atentado contra la Puerta de Santa Margarita.

Insistimos en seguir preguntando, y se nos dijo que era completamente inútil, pues, en todo caso, habíamos de dirigirnos a quien es verdadero propietario del ex-Convento hasta que lo ceda, en debida forma, a otro adquirente.

En vista de ello, nos dirigimos al señor Gobernador de la Provincia, quien nos ha manifestado que ignora el hecho. «Que se presente—nos ha añadido—el oportuno recurso, para hacer averiguaciones justas y pertinentes».

†

Doña María Ana Salvá y Gibert

Esposa de Don José Lopez Costa

FALLECIÓ A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA MAÑANA DEL DÍA DE AYER

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(Q. E. P. D.)

Sus afligidos esposo, hija, hermanos, hermanas, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistan al funeral que por dicha Sra. se celebrará en la Iglesia de la Merced, el viernes 4, a las diez y media, por lo cual quedarán eternamente agradecidos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obsipo de esta Diócesis ha concedido 50 días de indulgencia a todos los fieles que ofrezcan una misa comunión ó parte de rosario en sufragio del alma de la finada.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—San Francisco de Asi confesor y fundador.

Cuarenta Horas.— Concluyen en Santa Clara en honra de San Francisco de Asis: Exposición a las seis; a las diez y media Misa mayor con sermón por el Reverendo Padre Doroteo de Barcelona; por la tarde a las seis Rosario, Trisagio cantado, sermón por el mencionado padre, Te-Deum, reserva de S. D. M. y ejercicio del tránsito del Patriarca San Francisco.

Continúan en Santa Magdalena dedicadas al Serafin de Asis: Exposición a las seis; a las diez cantará la Reverenda Comunidad la misa *Fons Bonitatis* y sermón por el Reverendo Padre Tomás Campo, mercedario, a las doce misa y una hora de meditación, por la tarde a las seis Rosario, Trisagio y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En obsequio del gran Patriarca San Francisco de Asis.

En San Francisco, a las siete y media misa de Comunión general con plática por el M. I. señor don Juan Quetglas, canónigo y terciario de San Francisco. Durante la misa se cantarán hermosos motetes eucarísticos; a las diez Tercia y Misa mayor en cuyo canto alternará el pueblo con la *Schola Cantorum* y predicará las glorias del Santo, el Terciario M. I. señor don Nadal Grau, canónigo Doctoral; por la tarde a las seis se cantará la Corona de los siete gozos de Nuestra Señora, Trisagio cantado en el que tomará parte el pueblo; solemne ejercicio del glorioso *Tránsito* de N. S. P. San Francisco, con sermón por el Reverendo don José Auba, terciario, concluyendo con la Bendición Papal a los asistentes.

En Capuchinos, a las siete y media, misa de Comunión general con plática por el Reverendo Padre Doroteo de Barcelona y motetes por el coro; a las diez Tercia, exposición de S. D. M. y Misa solemne con sermón por el Reverendo Padre Lorenzo Caldentey, O. P.; por la tarde a las seis y media, exposición, Trisagio cantado y sermón por el Reverendo Padre Superior de la Residencia, ceremonia del Tránsito, reserva, Bendición Papal y adoración de la Reliquia.

El Orfeón Mallorquín cantará la Misa mayor, interpretando la Misa Eucarística de Perosi.

En las Capuchinas, a las diez Misa mayor solemne con sermón por el Reverendo don Antonio Lliteras, vicario de Santa Cruz; por la tarde a las seis y media Rosario, meditación, Trisagio y reserva del Santísimo, que estará expuesto en las funciones de la mañana y tarde.

En Montesión, a las siete y media misa de Comunión general para la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, con exposición, música y cánticos.

Visita.—A Nuestra Señora de los Dolores en San Cayetano o San Felipe Neri.

Sueltos y noticias

A Tirador.—Ayer fué conducido al depósito de Tirador un perro que había mordido a un sujeto.

Proyecto.—En la secretaría del Ayuntamirnto se halla expuesto al público, a efectos de reclamación, el proyecto de presupuesto de Ensanche de este ayuntamiento.

Escándalo.—En el caserío del Molinar riñeron ayer acaloradamente dos mujeres, promoviendo un fenomenal escándalo.

La riña fué motivada por cuestión de intereses.

Intervino en la contienda la guardia municipal, la que ha dado cuenta del hecho a la autoridad competente.

Conferencias.—A últimos del presente mes comenzará una nueva serie d conferencias en el local que ocupa lae Juventud Conservadora de esta ciudad.

Denuncia.—Por la Benemérita del puesto de San Antonio Abad (Ibiza) ha sido denunciado un sujeto que dejó un carro abandonado en la vía pública y que motivó el vuelco de otro vehículo que guiaba el capitán de infantería, con destino en el batallón cazadores de Ibiza, don Arístides Cors.

Armas prohibidas.—La guardia civil del puestos de Santa Eulalia (Ibiza) ha denunciado a un sujeto por usar armas prohibidas sin tener para ello la debida autorización.

El Gobernador le ha multado en cinco pesetas.

Al público.—A efectos de reclamación, se hallan expuestos al público, en la secretaría del Ayuntamiento de Algaida, el padrón de cédulas personales y la matrícula industrial de aquella villa correspondientes al próximo año de 1913.

Sustitución del impuesto de consumos.—El Ayuntamiento de Campos ha acordado sustituir el impuesto de consumos por un repartimiento general entre todos los vecinos de aquella villa.

Súplica.—Como el año pasado, suplicamos ahora a quien corresponda, que se procure encender el gas de las calles inmediatas a la Catedral antes de la hora en que los fieles suelen acudir a dicha Iglesia para el rezo del Rosario.

Sumario.—«El Apostolado Franciscano» de este mes inserta el siguiente:

Un Serafín entre Angeles.—La muerte de San Francisco de Asis, según el Padre Bernabé de Alsacia.—El gran Colector de almas, poesía.—Tributo filial en la fiesta de mi S. Padre.—La Oración.—El Rosario, poesía.—Francescana, poesía.—Vida de la Beata Felicia Meda, Vg., clarisa.—Misiones católicas del Caquetá y Putumayo.—Movimiento Franciscano.—Necrología.—Bibliografía — Correspondencia administrativa.

Las más altas recompensas en cuantas exposiciones ha concurrido han venido a cimentar la fama mundial, de que merecidamente goza la «Piperazina Dr. Grau» por haber curado millares de enfermos de artritismo, reuma, gota, ciática, arenillas, mal de piedra, cólicos, nefríticos, neuralgias, etc.,

Depósito General.—Centro Farmacéutico.—Palma.

Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los **Tonicos-Reconstituyentes**, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte **rosado normal; el apetito renace**, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la **menstruación** y desaparece la **Leucorrea**, si la hay.

Casi todos los **NIÑOS** de ambos sexos están **anémicos**, y necesitan un **tónico** poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el **Dinamógeno**, que además cura el **raquitismo** y **linfatismo**.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el **enflaquecimiento**, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

M.C.D. 2022

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid

Política

Madrid, 2 (16 00)

Nombramientos

Se han firmado los siguientes nombramientos: de Director del Timbre del Estado a favor de don Zenón Alisal; de Director de la Deuda a favor de don Carlos Vergara, y de Director de Propiedades a favor de don Heliodoro Inclán.

La recaudación de Septiembre

La recaudación para el Tesoro Público correspondiente al pasado mes de Septiembre acusa una baja de 18.193.534 pesetas.

Los proyectos de Alba.—Lo que afirma "El Universo,,

El diario «El Universo» afirma que no prevalecerán los proyectos del Ministro de Instrucción Pública, señor Alba, por los que se intenta mermar los derechos de la Iglesia.

Madrid, 3 (1'00)

Personajes a Cádiz.—Despedida

Ha marchado a Cádiz, para asistir a las fiestas del Centenario, el señor Moret.

También han marchado con el mismo objeto los enviados especiales de Méjico y Portugal.

Se organizó un tren especial.

Han salido también una representación de las Cámaras y los Ministros de Estado y Marina.

Éstos fueron despedidos por los señores Canalejas, Barroso y Luque.

Una compañía de infantería, con bandera y música, les tributó los correspondientes honores.

En el mismo tren van distintas comisiones del Ejército.

Romanones enfermo

El Presidente del Congreso señor Conde de Romanones, tiene un amago de pulmonía.

Noticias varias

Madrid, 2 (16'00)

Draga que ha corrido fuerte temporal

Ferrol.—Se han recibido noticias de la draga del puerto de Almería. Arribó al puerto de Marín.

Corrió fuerte temporal.

La mencionada draga estuvo al servicio de la empresa encargada del dragado de la dársena de este arsenal.

Ha amainado el temporal últimamente desencadenado en estas costas.

De Melilla.—Planos levantados por los ingenieros.— Riña entre hebreos

Melilla.—El Capitán general, señor Aldave, acompañado de otros generales, estuvo en el local que ocupan los ingenieros para examinar los planos del territorio de Guelaya y de nuestras posiciones avanzadas, levantados por la segunda compañía de la brigada de ingenieros, que manda el capitán Rivera.

Éste fué felicitadísimo.

—En un comercio del Mantolete, riñeron dos hebreos.

Uno de ellos hirió de gravedad a un guardia y a otras dos personas que trataron de separar a los contendientes.

Dos artilleros lograron detener al agresor, desarmándole.

Madrid, 3 (1'00)

El Papa y España

Roma.—Su Santidad el Papa ha recibido en audiencia particular al ex-archivero de la embajada española, acompañado de su señora.

El Pontífice manifestó que España es la nación querida de su corazón por su adhesión y afecto a la Santa Sede.

Lamentó la triste situación actual aunque augura que los españoles sabrán defender su fe.

De Méjico.—En Durango los rebeldes asesinan al Cónsul y cinco súbditos yankis.—El Gobierno de los Estados Unidos envía el "ultimatum,, al de Méjico.—Amenazas de intervención

Méjico.—Comunican de Durango que los rebeldes han asesinado al Cónsul de los Estados Unidos y cinco súbditos yankis.

El Gobierno de Washington ha enviado el *ultimatum* al de Méjico, diciéndole que si no reprime los desmanes de los amotinados veráse obligado a intervenir con la escuadra.

Ataque de un batallón montenegrino —Cien bajas

Viena.—Dicen de la frontera turco montenegrina que un batallón de tropas montenegrinas ha entrado en territorio otomano, tomando algunas baterías turcas.

Causó cien bajas a sus defensores.

Llegada de los Infantes Eulalia y Luis

Procedente de París, han llegado los Infantes Eulalia y Luis.

La Infanta fué a Palacio, cumplimentando a los Reyes.

Madrid, 3 (3'30)

Explosión en el Ferrol.— Dos heridos

Ferrol.—A las tres de la tarde de ayer en el taller de fuegos artificiales del Arsenal ocurrió una explosión de proyectiles fulminante, de 17 milímetros.

A consecuencia de la explosión, incendióse una masa de pólvora que estaba inmediata, propagándose luego el incendio.

Resultaron heridos el operario José Rodríguez, de sesenta y dos años, y el marinero Manuel Rodríguez, de veinte y dos, que estaban quitando los proyectiles.

Un marinero arrojóse por una ventana.

Prensa Asociada

La huelga de ferroviarios

Desde Madrid

Madrid, 2 (16'00)

El Gobierno frente al movimiento ferroviario.—Cómo lo califica el Sr. Canalejas

La «Gaceta» publica hoy una nota de las medidas que el Gobierno tiene resuelto adoptar para hacer frente al movimiento ferroviario.

El Gobierno anuncia otra serie de medidas encaminadas al mismo fin, además de las que publica el expresado diario oficial.

El actual movimiento ferroviario ha sido calificado de perturbador por el Sr. Canalejas, en un telegrama que ha dirigido a las Sociedades económicas de Barcelona, contestando al que éstas le enviaron.

Nuevo manifiesto del Comité nacional.—Recomendando la firmeza. —Instrucciones

El Comité nacional de la Federación de ferroviarios ha dirigido a éstos un nuevo manifiesto.

En él se recomienda a los ferroviarios la firmeza en sostener la huelga hasta conseguir el resultado satisfactorio de todas sus demandas.

También ha publicado instrucciones para el día de la huelga, señalando las horas en que dejarán los ferroviarios de prestar servicio en los trenes que salgan antes de la hora señalada para el comienzo de la huelga.

Reunión diaria.—Asamblea magna

El Comité nacional de la Federación se reunirá diariamente en la Casa del Pueblo, para cambiar impresiones.

Organizará una asamblea magna de ferroviarios, con asistencia de delegados extranjeros.

El acto se realizará cuando se encuentre local bastante amplio.

Afirma dicho Comité que la Federación posee dinero suficiente para resistir los daños de la huelga por más de un mes.

"El Imparcial,,

El diario «El Imparcial» excita al Gobierno a prohijar cualquier solución que se proponga antes de que estalle la huelga, con el fin de evitar los daños irreparables que ocasionaría, aunque la fórmula surgiera a las 24 horas del paro.

¿Programa mínimo de los ferroviarios?.—Esperarían hasta Enero

Barcelona.—Asegúrase que los ferroviarios reducen su programa mínimo de peticiones a que las Compañías destinen dos millones de pesetas a aumento de sueldos y jubilaciones, acuerden la inamovilidad de sus empleados, concedan a éstos un descanso anual de 15 días, con sueldo, y den gratificaciones a los maquinistas según el número de kilómetros recorridos.

Ofrecen esperar hasta Enero la resolución de las Compañías acerca de dichas peticiones, volviendo inmediatamente al trabajo.

Los lerrouxistas y el movimiento ferroviario.—Asamblea aplazada. Acuerdo de apoyar a los huelguistas

Barcelona.—En virtud de convocatoria, se han reunido en la Casa del Pueblo los diputados provinciales y concejales del partido lerrouxista.

Se ha tomado el acuerdo de aplazar la asamblea proyectada.

Se convino en apoyar a los huelguistas ferroviarios, imponiendo al efecto una contribución a los personajes pudientes del partido, con el fin de socorrer a aquéllos.

El concejal señor Pich ofreció 500 pesetas anuales.

El señor Lerroux dijo que estaba siempre en su puesto ante las contingencias, por si la huelga deriva a otra cosa.

Ribalta en Zaragoza. — Las fiestas del Pilar.—Horrible perspectiva. —Acuerdo de la comisión de festejos

Zaragoza.—En automóvil ha llegado de Barcelona el presidente de la sección de ferroviarios de Barcelona, Ribalta.

Ha cambiado impresiones con los ferroviarios de esta sección.

De aquí marchará a Madrid.

La perspectiva que ofrecen las consecuencias de la huelga para las fiestas del Pilar es horrible; el comercio sufrirá gravísimo quebranto, esperándole un invierno desolador.

La comisión organizadora de las fiestas proponíase suspenderlas, pero ha acordado esperar a ver si se soluciona el conflicto para adoptar una resolución.

Madrid, 3 (1'50)

Manifestaciones de Canalejas

El jefe del Gobierno, señor Canalejas, ha hablado con los periodistas.

Nos ha manifestado que acababa de conferenciar por teléfono con el Gobernador de Barcelona, señor Portela, quien le comunicó noticias optimistas del conflicto ferroviario.

Nos ha añadido que él es de opinión que el conflicto se solucionará.

«De todos modos —ha seguido diciendo—, estoy seguro de que se conseguirá dominar las dificultades que se presenten.

A pesar de que se declare la huelga, el servicio de trenes se hará normalmente, por lo menos, en siete provincias, según manifiestan los Gobernadores civiles.

Entre las adhesiones que sigue recibiendo el Gobierno, figuran las de algunos ferroviarios».

Nos ha agregado el Presidente del Consejo que la entrevista celebrada por los Directores de las Compañías ferroviarias y el Ministro de Fomento, señor Villanueva, ha sido espontánea.

En ella manifestaron aquéllos que no son hostiles a atender a las pretenciones razonables de los obreros, añadiendo que contestarán a éstos antes del 15 del actual.

Revuelo en la Casa del Pueblo.—Lo que dice el "compañero,, Barrio

No obstante las noticias optimistas facilitadas por el Sr. Canalejas, en la Casa del Pueblo ha habido gran revuelo, manteniéndose las órdenes dadas para la organización de la huelga.

Hemos hablado allí con el «compañero» Barrio, presidente del Comité Central de la Unión Ferroviaria.

Se ha mostrado muy extrañado de que el jefe del Gobierno, Sr. Canalejas, haya llamado al presidente de la comisión de huelga de Barcelona, señor Ribalta.

Ha añadido que ignora los propósitos del Gobierno sobre la huelga.

Nos ha negado que la huelga tenga carácter revolucionario.

Por último, ha insistido en que se irá al paro general si las Compañías no acceden a las pretensiones que tienen presentadas los obreros.

Los maquinistas y fogoneros de la Armada

Esta pasada tarde se han encargado del servicio de la Compañía Madrid Zaragoza-Alicante los maquinistas y fogoneros de la Armada que llegaron ayer a esta Corte.

El correo de Zaragoza

El tren correo de Zaragoza llegó retrasado por haber descarrilado en Salinas.

Notificación de la huelga en Soria

En el Ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama del Gobernador civil de Soria, comunicando que los ferroviarios le han notificado oficialmente la huelga.

Ribalta en Zaragoza

Zaragoza.—Ha llegado a esta ciudad, de paso para Madrid, el presidente de la Comisión de huelga de Barcelona, Sr. Ribalta.

Éste ha sido portador de gran número de las hojas publicadas refutando los datos dados a la publicidad por el Sr. Maristany sobre el importe a que ascendería el aumento de los sueldos del personal.

Dichas hojas han sido repartidas profusamente.

Villanueva contra las noticias alarmantes

Según costumbre, el Sr. Villanueva, al recibir a los periodistas, ha censurado a los periódicos que publican noticias alarmantes respecto de la huelga.

Ha añadido que de esta manera se alienta a los obreros, dificultando la solución del conflicto.

Ofrecimiento de un Duque. — Villanueva lo acepta

Entre los ofrecimientos recibidos en el Ministerio de Fomento, con motivo de la huelga, figura el del Duque de Zaragoza, quien se ofrece para conducir las máquinas.

El Ministro, después de darle las gracias, ha aceptado su oferta.

Número de soldados ingresados en filas

El número de soldados ingresados en filas con motivo de la huelga asciende a 20.000.

La mayoría de maquinistas y fogoneros se emplearán inmediatamente

Autorizando la sustitución de los huelguistas.—Revuelo

Se ha publicado una Real orden del Ministerio de Fomento autorizando la sustitución de los huelguistas.

La publicación de esta Real orden ha causado gran revuelo entre los ferroviarios que están en huelga

Un caracterizado ferroviario nos ha manifestado que la disposición quebranta la neutralidad del Gobierno, añadiendo que los ferroviarios, a raíz de la huelga de los catalanes, manifestaron que impedirían los actos de represalias de las Compañías.

Ha añadido que los ferroviarios se hacen cargo de la provocación que significa la indicada Real orden, a pesar de lo cual no la recogerán.

¿Se llamarán dos reservas?

Háblase de si el Gobierno proyecta llamar a las filas a dos reservas, en vista del cariz que va tomando la huelga de ferroviarios.

Un telegrama

El Comité Nacional de la Federación de Ferroviarios ha recibido un telegrama del Secretariado internacional de los obreros de transportes de mar y tierra, alentando a los huelguistas.

Además, se ofrece incondicionalmente a ellos para ayudarles en lo posible.

Nuevas manifestaciones de Canalejas.—La Compañía del ferrocarril de Cáceres a Portugal —La prensa republicana. —A qué se limitará el Gobierno.—Exactitud comprobada.—El artículo 229 de la ley de reclutamiento

Madrid, 3 (3'30)

El señor Canalejas nos facilitó anoche algunos datos sobre la situación de la Compañía del ferrocarril de Cáceres a Portugal.

Nos dijo que esta Compañía no ha podido en mucho tiempo repartir dividendos a los accionistas.

Nos añadió que unos de los tenedores de obligaciones emitidas por la misma Compañía perciben cantidades inferiores al importe del cupón, y que los otros no perciben nada.

Nos manifestó que la expresada Compañía ha gastado nueve millones de pesetas en obras extraordinarias y en la construcción de viviendas y escuelas para sus obreros.

Nos agregó que éstos, en la huelga de 1901, reconocieron que era imposible a la Compañía acceder a las peticiones que le fueron formuladas.

«Por estas causas —siguió diciendo el señor Canalejas—es imposible que la Compañía ceda ahora; en cambio, puede dar a los empleados, como viene haciendo, alguna participación en los productos brutos.»

Se lamentó el señor Canalejas de que la prensa le trate como a un Nerón, porque amenaza a los ferroviarios.

Nos dijo que no puede seguir interviniendo en la huelga en la forma en que lo ha hecho hasta ahora.

«El Gobierno—nos agregó—se limitará a ejercer presión moral sobre las Compañías».

Nos declaró que había comprobado la exactitud de los datos facilitados al Gobierno por las Compañías ferroviarias.

Terminó diciendo que el Gobierno piensa en valerse del artículo 229 de la ley de reclutamiento, y que si revuelve aplicarlo lo hará legalmente.

En la Casa del Pueblo de Madrid.—Documentación retirada

En la Casa del Pueblo se observa la misma animación que estos días pasados.

Los secretarios de las Sociedades obreras han recogido la documentación de las mismas ante el temor de que el Gobierno cierre la Casa del Pueblo.

Se la han llevado a sus casas.

La primera de las medidas del Gobierno.—La razón de la misma.—Anuncio de otra disposición. —Decretos que dictará

La disposición dictada por el Ministro de Fomento, señor Villanueva, acerca de los ferroviarios es la primera de las medidas que tiene acordadas el Gobierno, debiéndose la publicación de la expresada disposición a que los ferroviarios recorren las líneas para organizar la huelga general.

Asegúrase que mañana se publicará otra disposición de carácter militar, si no se llega a una solución y los ferroviarios acentúan sus trabajos para la huelga general.

El Gobierno dictará tres decretos importantísimos y eficacísimos.

Ninguno de ellos se refiere a la suspensión de las garantías constitucionales.

Otro descarrilamiento. — Tren con retraso

Bilbao.—Ha ocurrido un descarrilamiento en la estación de Velazyos,

Por este motiuo no ha llegado el expreso ni el tren correo.

El tren rápido ha llegado con tres horas de retraso.

Dimisión. — Acuerdo de no ir a la huelga

Bilbao.—El subjefe de la estación del Norte, que era presidente del Comité de la huelga, ha dimitido, por ser contrario a ésta.

También ha dimitido el vicesecretrio de dicho Comité.

El Presidente de la Diputación ha comunicado al Gobernador civil el acuerdo de los ferroviarios de Triano.

Dicho acuerdo es de no ir a la huelga.

Un bando del Gobernador de La Coruña.—Grandes perjuicios

La Coruña.—El Gobernador civil ha publicado un bando recordando la responsabilidad en que incurrirán quienes atenten contra el material fijo y móvil de los caminos de hierro.

Encarga, además, a las autoridades que entreguen a los tribunales a quienes incurran en dichas responsabilidades.

—La huelga ferroviaria ocasionará enorme perjuicios a esta población, pues se cree que 35 trasatlánticos que tienen anunciada su salida de este puerto desistirán de tocar en él.

—Es seguro que tendrá que amarrarse la flota pesquera, por no poder exportar el pescado a las poblaciones del interior.

Pasan de 40.000 las familias que viven de la pesca.

Los ferroviarios de Murcia.—Anuncio al Gobernador

Murcia.—Una comisión de ferroviarios ha visitado al Gobernador civil para tratar del planteamiento de la próxima huelga.

Manifestáronle que empezarán el día 8 porque así se lo ha ordenado el Comité central.

Prensa Asociada

HIGIENE del TOCADOR
Las cualidades antisépticas, detersivas y cicatrizantes que han merecido al
Coaltar Saponiné Le Beuf
su admisión en los Hospitales de Paris, explican la boga de ese producto para todos los usos del tocador: El frasco 2 fr.
Se halla en todas las Farmacias.

Desde Barcelona

Barcelona, 3 (3'00)

Reunión en el Gobierno civil.—Los representantes de los ferroviarios aceptan unas bases que luego los huelguistas rechazan.—Nuevas bases

En el despacho del Gobernador civil se reunió una comisión de ferroviarios con los señores Sedó y Calvet, representantes de las entidades económicas.

La reunión tenía por objeto tratar de las bases que, como programa mínimo, ha presentado la Compañía para la inmediata solución del conflicto.

En dichas bases se reconoce la inamovilidad de los empleados y se concede un millón y medio para aumentar el sueldo de los mismos.

Los comisionados ferroviarios han aceptado dichas bases, las cuales fueron publicadas por los periódicos como solucionadoras del conflicto.

Poco tiempo después de la reunión, los represantes ferroviarios se personaron en el domicilio social para dar cuenta del resultado de la misma.

Al llegar allí, los huelguistas se hallaban reunidos en dicho local.

Éstos no se mostraron entonces conformes con dichas bases.

Como éstas habían sido publicadas por los diarios, los huelguistas expusieron en una de las ventanas de su casa social una pizarra aconsejando al público que no haga caso de lo que digan los periódicos.

A la hora en que telegrafío están reunidos los huelguistas para redactar nuevas bases.

Fogoneros de la Armada

Han sido destinados al depósito de máquinas de Pueblo Nuevo diez fogoneros del acorazado «Pelayo».

Trenes de mercancías

Han salido buen número de trenes de mercancías para los pueblos cuyas fábricas comenzaban a notar la falta de primeras materias.

Ruego de la "Acción Social Popular,,

La «Acción Social Popular» ha dirigido un telegrama al Jefe del Gobierno.

En él le ruega que influya para que sean aceptadas las peticiones de los huelguistas referente a la inamovilidad de los empleados y al aumento de sueldo de los mismos.

Tren para Portbou

Ha salido para Portbou un tren de mercancías.

Va allí a recoger 20.000 paquetes facturados para Barcelona que existen en aquella aduana.

Llegada del correo de Madrid.— Retraso por descarrilamiento

En la madrugada llegó el tren correo de Madrid.

Ha venido con gran retraso a causa del descarrilamiento que ha sufrido antes de llegar a Zaragoza.

Dicho tren debía llegar a las once y media de la noche.

Actitud pacífica

En Manresa, Gerona y Tarragona los huelguistas permanecen en actitud pacífica.

Ruego de Lerroux

El jefe de los radicales, señor Lerroux, ha rogado a las personalidades de su partido que depositen cantidades en socorro de los huelguistas.

Además, obligará a los concejales a que contribuyan a la suscripción según la medida de sus fuerzas.

De Igualada.—Los curtidores.—Novillada

Los curtidores de Igualada han acordado ir a la huelga general tan pronto como el Gobierno ejerza coacción sobre los huelguistas.

Estos proyectan celebrar una novillada benéfica.

El Gobernador no ve solución

El Sr. Portela ha declarado que por ahora no ve solución al conflicto.

Corresponsal.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios del 2

nterior contado	84'05
5 p% Amortizable	101'25
Amortizable nuevo	00'00
Banco de España	448'50
Compañía Tabacalera	288'50
Francos	5'60
Libras	00'00
Exterior	08'00

Barcelona 2

Interior	84'12
Nortes	99'05
Alicantes	94'35

M.C.D. 2022

BOCA SANA-DIENTES BLANCOS

BOCA SANA
DIENTES BLANCOS
DENTÍFRICOS
"HIGEA"

Se tienen siempre usando los DENTIFRICOS HIGEA

Frasco de elixir para 60 usos 1'25 PTAS. Frasco para 120 usos 2 PTAS.
Caja de Polvos dentífricos 1 PTAS. Tubo de Crema dentifrica 1 PTAS.
Venta en Perfumerias. Droguerias y Farmacias. Depósito general J. L. NADAL, El Japón Constitución, 33, (Borne) Palma de Mallorca

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA
ES
LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua
nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni despues de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.
La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las **placas**, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca seréis calvos.**
La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.
De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Palma de Mallorca, en la Droguería de Sra. Vda. de José Juan, Marina, 20, 22y 24

AGENCIA DE TURISMO
CLUB MALLORCA
PLAZA SANTA EULALIA—10

Ofrece al público la exclusiva de los
FORFAITS MAROTO-VIDAL
para visitar
Palma-Sóller-Deyá-Miramar
y regreso, comida inclusive

PRECIO DEL FORFAIT NUM. 1

Por grupos de 5,	a 13'50 pesetas por persona	
» » » 4	» 15'00 »	» »
» » » 3	» 17'50 »	» »
» » » 2	» 22'50 »	» »
» un solo individuo	» 40'00 »	» »

Este forfait da derecho a los excursionistas a ir en primera clase en tren y en automóvil desde Sóller a Deyá, Miramar, y regreso pudiendo a elección comer en el hotel LA MARINA, o de fiambre en Miramar.

PRECIO DEL FORFAIT NUM. 2

Por grupos de 5,	a 10'50 pesetas por persona	
» » » 4	» 11'50 »	» »
» » » 3	» 13'00 »	» »
» » » 2	» 16'00 »	» »
» un solo individuo	» 25'00 »	» »

Para este forfait corresponde viajar en segunda clase en tren y en carruaje hasta Miramar. Por la consiguiente falta de tiempo la comida será de fiambre en Miramar

Para dar mayores facilidades, el CLUB MALLORCA tiene constantemente abierto un registro para aquellos excursionistas que carezcan de familia o compañeros.
Para más detalles
CLUB MALLORCA, Plaza Santa Eulalia, 10
De ocho y media a una y de tres a siete tarde

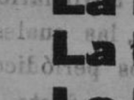

LINEA PINILLOS
Servicio rápido y de gran lujo para
MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
saldrá de Barcelona el día 12 Octubre el magnífico y acreditado vapor
BARCELONA

El próximo viaje lo efectuará el vapor VALBANERA saliendo de Barcelona el día 1. Noviembre.
Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase instaladas sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

LINEA DE LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS
Salidas fijas de Palma
Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Santiago de Cuba saldrá directamenre el dia 5 de Octubre el magdífico vapor
MIGUEL M. PINILLOS
Admite carga y pasaje para dichos puntos.
NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan dar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabidanecesaria.
Para más informes dirigirse a los Representantes de la Compañía Sres. Planas, Piza y C.ª S. en C.—San Miguel 29.—Palma.

Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina
El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.
El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.
Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas de forma seca, granulosa, grandular océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompanadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche; etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la duración en la mayoría de los casos.
Pesetas 1'50.—En Palma: Valenzuela, depositario.

ITINERARIO DE CORREOS
que rige desde el 1.° de Enero

VAPORES CORREOS
Llegadas á Palma

Domingo.—A las 7 de Barcelona; a las 7 de Ibiza (vía Valencia-Barcelona).
Lunes.—A las 7 de Ibiza y Alicante; á las 17 de Cabrera; a las 9'30 de Ciudadela (vía Alcudia).
Martes.—A las 7 de Barcelona; a las 7 de Mahón.
Miércoles.—A las 6 de Ibiza a las 6 de Barcelona (Rápido); á las 9'30 de Ciudadela y Mahón (vía Alcudia), a las 17 de Cabrera.
Jueves.—A las 7 de Barcelona; a las de Mahón; a las 9 de Marsella.
Viernes.—A las 6 de Valencia (directo); a las 9'30 de Barcelona (vía Alcudia); las 17 de Cabrera.
Sábado.—A las 6 de Barcelona (Rápido); las 7 de Ciudadela; á las 8 de Argel.
Todos los días, del interior de la isla, á las 4'30

Salidas de Palma

Domingo.—A las 9 para Marsella, á las 12 para Barcelona (Rápido); a las 22 para Ibiza (vía Barcelona); a las 14 para Ciudadela (vía Alcudia).
Lunes.—A las 7 para Cabrera, las 18'30 para Barcelona.
Martes.—A las 14 para Barcelona (vía Alcudia); a las 17 para Valencia (directo).
Miércoles.—A las 7 para Cabrera, a las 18'30 para Mahón; á las 21 para Ibiza; á las 22 para Barcelona (Rápido).
Jueves.—A las 14 para Ciudadela y Mahón, (vía Alcudia); a las 17 para Argel; a las 18'30 para Barcelona.
Viernes.—A las 7 para Cabrera, a las 12 para Ibiza y Alicante; 18'30 para Mahón.
Sábado.—A las 18'30 para Barcelona; a las 18'30 para Ciudadela.
Todos los días, del interior de la isla, á las 4.

FERROCARRILES DE MALLORCA
Salidas de Palma

Para Manacor, a las 7'40 m., 2 t. y 6'15 t.
Para Felanitx, a las 7'40 m., 2'05 t. y 6'15 t.
Para La Puebla, a las 7'40 m., 2'40 t. y 6'15 t.

Salidas de Manacor

Para Palma, a las 2'30 m., 6'30 m., y 5'15 tarde.
Para Felanitx y La Puebla, a las 6'30 mañana, y 5'15 t.

Salidas de Felanitx

Para Palma, Manacor y La Puebla, a las 6'40 m., 12'15 y 5 t.

Salidas de La Puebla

Para Palma, Manacor y Felanitx, a las 6'55 m., 12 y 5'25 t.
NOTA.—Los miércoles y jueves, mercado en Sineu e Inca respectivamente, sale un tren de Manacor para Palma a las 11'45 mañana.
OTRA.—Los sábados, mercado en Palma, sale un tren de esta para Manacor a las 4'45 tarde. Si el sábado es día festivo y por lo tanto el mercado se traspasa al viernes dicho tren traslada también su salida al día del mercado.

FERROCARRIL DE SÓLLER

Itinerario de trenes que rige desde el 27 de Abril de 1912.
Salidas de Sóller a las 5'30, a las 9'30 y a las 18.
Salidas de Palma a las 7'40, a las 15 y a las 20.
Los domingos y días festivos, además del servicio ordinario, hay el extraordinario siguiente:
Salidas de Palma: 7'40, 11'30 15'00 15'30 y 20'00.
Salidas de Sóller: 5'30, 9'30, 13'15, 18'00 y 18'30.

DILIGENCIAS CORREOS
entre Palma y los pueblos

Pueblos	*Puntos de parada*	*Salidas*	*Llegada*
Andraitx	Valseca 4	2 tde.	7 mañana
S'Arracó	»	»	8 »
Capdellá	Santacilia	»	7 »
Calviá	»	»	8 »
Esporlas	P. Olivar	»	9 »
Establiments	»	»	9 »
Estallenchs	»	»	9 »
Bañalbufar	»	»	9 »
Puigpuñent	»	»	9 »
Valldemosa	S. Miguel 84	»	6 »
Deyá	»	»	9 »
Lluchmayor	Baulé 4	»	8 »
Santañy	»	»	8'30 »
Campos	»	»	8'30 »
Sanselles	P. S. Apr.e	»	8'30 »
Eugenia	»	»	6'30 »
Felanitx	Mercadal	»	6 »
Algaida	»	»	6 »
Montuiri	»	»	9 »
Porreras	»	»	8 »

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL
Curacion radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por médio del
TRATAMIENTO DE L. RICHELET

Hemos señalado yá á los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en) Sedan (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuacion indicamos las afecciones que más particularmente son curados por este prodigioso tratamiento.
Eczemas, herpes, impétigos, acnés, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oidos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, **enfermedades sifilíticas.**
La curacion es igualmente segura, en los trastornos de la circulacion en el hombre y en la mujer, y en el artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc.
Jamás ha habido un desacierto.
Este maravilloso tratamiento, ejerce su accion tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.
El tratamiento de **L. Richelet** se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.
Pídase hoy mismo un folleto illustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.
L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)
DEPOSITO GENERAL Y VENTA—Droguería de Don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 San Sebastián.
De venta en Palma: Centro Farmacéutico, Harina, 24
De venta en Mahón: Sres. Valls y Pons, droguero

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE
Vapores directos y rápido para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores

Próximas salidas de Barcelona

ARGENTINA 22 Septiembre	SAVOIA 6 Octubre
PRINCIPE UMBERTO 26 Septiembre	RE VITTORIO 10 Octubre
DUCA DEGLI ABRUZZI 3 Octubre	ITALIA 21 Octubre

COCINA ESPAÑOLA
Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuarto de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.
Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.
Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse a los Sres Salom y Rullan, Plaza de Libertad, 3, (frente al Borne)—PALMA.

CALLICIDA LLUCH
Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia precio UNA PESETA. De venta: Casa Lassalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias droguerias y zapaterias.

NO MAS FUEGO A LOS CABALLOS
NO MAS CABALLOS COJOS
Curación de las enfermedades de los caballos, mulos, etc.

Aceite Vulcanizado (Excelente vexicante)
Ungüento Rojo (Poderoso resolutivo)
de García Royo

Con ambos preparados se curan: los esparavanes, alifafes vejigas, sobremanos, sobrepies, sobrecañas, sobretendones, exostosis, codilelras, agriones, distensiones ó torceduras de mano o de pie, tumores de todas clases, etc.
«Anticólico Schwaukieff» (calmante enérgico) de García Royo.—«Liquido Revulsivo de Senf» (ó mostaza líquida) de García Royo.—Cicatrizante Moderno» (el cicatrizante más activo) de García Royo.—Se vende en farmacias, Droguerias y Centros de Especialidades farmacéuticas.
Autor: José García Royo.—Mar, 72.—VALENCIA

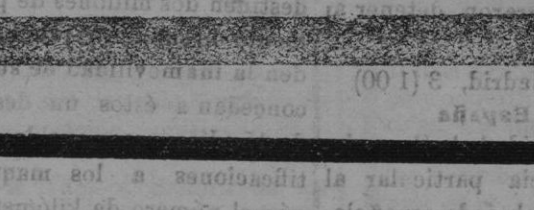

LLOYD ITALIANO
COMPAÑIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS
ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Próximas salidas

INDIANA 3 Octubre	—CORDOVA 30 Octubre
PRINCESA MAFALDA 24 Octubre	—

Especiales para pasajeros de tercera

Unicos que reunen las condiciones indispensables para comodidad del pasaje de 3.ª y la verdadera Cocina Española.
Informes Libertad 17 (Esquina Pelaires).

Imprenta de Fe[illegible]